



MUNICIPIO DE MEDELLÍN
INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO ARENAS BETANCUR
Creado y aprobado por Resolución 16363 del 27 de noviembre de 2002
Aprobada la media académica por la Resolución 09283 del 19 de noviembre de 2007
"Con alegría y disciplina por los caminos de la excelencia educativa"



CIRCULAR No.006
Agosto 30 de 2021

"No importa lo que hagas en la vida, hazlo de todo corazón" Confucio

De: Rectoría
Para docentes
Asunto: Informes y precisiones

Afectuoso saludo, deseando bienestar y salud. Gracias al compromiso y sentido de pertenencia hemos tenido un excelente retorno a la presencialidad, sin embargo, es importante continuar reforzando algunos aspectos.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA TENER EN CUENTA SEGÚN RECOMENDACIONES DE SECRETARÍA DE SALUD

- ✓ Agradecemos continuar cumpliendo el protocolo de bioseguridad, reforzar el lavado de manos al ingresar a la institución, uso adecuado del tapabocas, mantener el distanciamiento social, evitar abrazar o tener contacto cercano con estudiantes, mantener ventanas y puertas de aulas abiertas. En las aulas de clase mantener las sillas con el distanciamiento oportuno. Los estudiantes se toman el refrigerio dentro del aula.
- ✓ Quienes traen vehículos a la institución, ubicarlos retirados de la puerta de ingreso, es una vía de evacuación que se hace necesario tenerla despejada.
- ✓ El frasco que utilizamos para el alcohol hay que rotularlo. (alcohol 70%)
- ✓ Mantener los espacios institucionales limpios y ordenados.
- ✓ toda novedad que presente un estudiante con síntomas de Covid-19 hay que reportarla y hacerle seguimiento.

PRECISIONES FINALIZACIÓN SEGUNDO PERÍODO

- ✓ El segundo período académico culmina el 10 de septiembre, fecha límite en que los estudiantes tienen la oportunidad de presentar actividades, refuerzos, autoevaluación, sin importar si los estudiantes pertenecen a horario A o B.
- ✓ La plataforma Akros se cierra el domingo 12 de septiembre a las 11:59 p.m.
- ✓ Comisiones de evaluación y promoción, lunes 13 y martes 14 de septiembre.
- ✓ Entrega de informe académico a padres de familia viernes 17 de septiembre de forma presencial.



MUNICIPIO DE MEDELLÍN
INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO ARENAS BETANCUR
Creado y aprobado por Resolución 16363 del 27 de noviembre de 2002
Aprobada la media académica por la Resolución 09283 del 19 de noviembre de 2007
"Con alegría y disciplina por los caminos de la excelencia educativa"



VARIOS

- ✓ Toda ausencia de la institución, se informa oportunamente.
- ✓ Actualizar el listado de estudiantes que requieren guías impresas, en secretaría reposan bastantes guías que no reclamaron, es necesario optimizar los recursos.
- ✓ Verificar las zonas de acompañamiento asignada para el mes.
- ✓ Las carteleras se fijan los primeros cinco (5) días del mes que corresponde. Para el mes de agosto, algunos proyectos las hicieron culminando el mes
- ✓ Tener las evidencias de la forma como se ha venido reponiendo el tiempo del paro, igualmente de la atención a estudiantes que se encuentran bajo la modalidad de trabajo en casa.
- ✓ Para el próximo 13 de octubre tendremos otra jornada de bienestar docente en el Parque recreativo Los Tamarindos del municipio de San Jerónimo. Comfenalco aporta ingreso al parque, facilitados para una charla en la mañana y un refrigerio. Nosotros pondríamos transporte y almuerzo. Para este día no hay permisos.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

A partir del próximo 6 de septiembre tendremos la modalidad de ración industrializada para los estudiantes. Motivo por el cual se citarán los siguientes grupos completos:

1°1, 2°1, 2°2, 4°1, 4°2, 7°1, 7°3, 9°1, 9°2, 9°3, 11°1, 11°2

Deseando éxitos en las labores, fraterno abrazo.

Lina María Betancur Varela
Rectora
